



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 01 MAR 2019

VISTO:

La Res. HCS 1732/2018, por la que se dispone la realización de una Evaluación Institucional en la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que es necesario para tal proceso crear una comisión interna en la Facultad de Ciencias Químicas para que sea el vínculo entre la Facultad y la Comisión de Dirección General de Autoevaluación Institucional y que a su vez atienda los requerimientos de relevar la información de la FCQ necesaria para llevar a cabo el proceso de evaluación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Interna de la FCQ que atenderá en todo lo concerniente al proceso de evaluación institucional de la UNC con el siguiente personal jerárquico y administrativo de la FCQ:

Coordinador: Dr. Marcelo Mariscal (Vicedecano)

Integrantes:

Dra. Silvia CORREA (Secretaria General)

Dr. Víctor Gabriel MORÓN (Secretario Académico)

Dra. Mabel YUDI (Secretaria de Ciencia y Tecnología)

Dra. Lilian CANAVOSO (Directora de la Escuela de Posgrado)

Dra. María Isabel MANZANARES CUELLO (Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento)

Bioq. Mara PARELLO (Secretaria de Asuntos Estudiantiles)

Dra. Valeria JUÁREZ (Secretaria de Extensión)

Dr. Mariano A. TERUEL (Prosecretario de Relaciones Internacionales)

Bioq. Esp. César Juan COLLINO (Prosecretario de Graduados)

Lic. Víctor DÍAZ (Prosecretario de Comunicación Institucional)

Giovana DELLA BRUNA (Personal Administrativo)

Artículo 2º: Protocolícese. Elévese, para su conocimiento la presente resolución al Vicerrectorado de la U.N.C. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

SC/cc

152

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC